

**INFORME DE EVALUACION**

*Proceso de selección Directa: ICFES-SD-027-2012, cuyo objeto es "Prestación de los servicios de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores que posee el ICFES"*

El presente informe contiene el análisis realizado por el ICFES respecto de la verificación de los requisitos de participación y los criterios de selección de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia del proceso en mención, así:

**1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

**1.1. REQUISITOS PARA LA CAPACIDAD JURIDICA**

La verificación de los requisitos de participación del proponente es la siguiente:

ASPECTOS / PROPONENTE	PROCOLDEXT LIMITADA
3.2.1.1 <b>Carta de presentación:</b> Firmada por el representante legal	CUMPLE, a folios 1-2
3.2.1.3 <b>Certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales:</b> El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos profesionales, pensiones y los parafiscales SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	CUMPLE, a folio 3
3.2.1.4 <b>certificado de existencia y representación:</b> Si el proponente es persona Jurídica Nacional, debe entregar los documentos que acrediten su existencia y representación, esto es, el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio o documento equivalente, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente selección, en el que conste que su objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria y que la duración de la misma, no es inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	CUMPLE, a folios 4-6
<b>VERIFICACION</b>	<b>CUMPLE</b>

El proponente: **PROCOLDEXT LIMITADA**, no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 23 de mayo de 2012, por parte del ICFES, y se anexan al presente informe.

**1.2. REQUISITOS PARA LA CAPACIDAD TECNICA**

La verificación de los requisitos de participación del proponente es la siguiente:



**INFORME DE EVALUACION**

*Proceso de selección Directa: ICSES-SD-027-2012, cuyo objeto es "Prestación de los servicios de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores que posee el ICSES"*

ASPECTOS / PROPONENTE	PROCOLDEXT LIMITADA
3.2.2.1 <b>Experiencia:</b> Para la acreditación o habilitación de la experiencia, el oferente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos iguales o similares al del presente proceso de selección, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones o referencias comerciales, que sumadas tengan un valor igual o superior al valor de la presente contratación, ejecutado dentro de los últimos cinco años, a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE, a folios 10 - 11
<b>VERIFICACION</b>	<b>CUMPLE</b>

El proponente **PROCOLDEXT LIMITADA**, cumple de esta forma con los requisitos de participación.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **PROCOLDEXT LIMITADA**, **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico y técnico indicados en los términos de referencia

**2. CRITERIOS DE SELECCION**

A continuación se **CALIFICARA** la propuesta que cumplió con los requisitos mínimos exigidos de participación, de acuerdo a los criterios de calificación descritos en los términos de referencia, así:

ASPECTOS / PROPONENTE	PROCOLDEXT LIMITADA	PUNTAJE
4.1 <b>Apoyo a la industria nacional:</b> Se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) que preste el servicio objeto del presente proceso	CUMPLE, a folio 9	10
4.2 <b>Oferta económica:</b> El valor que se evaluara de la oferta es antes de IVA. La propuesta que ofrezca el menor valor obtendrá 90 puntos, las demás de forma proporcional.	CUMPLE, a folio 12	90
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**CONCLUSIÓN:** El proponente **PROCOLDEXT LIMITADA**, obtiene el máximo puntaje de **100 PUNTOS**

**3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Como sólo se presentó un proponente no hay orden de elegibilidad.

**INFORME DE EVALUACION**

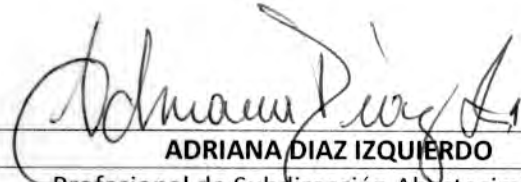

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-027-2012, cuyo objeto es "Prestación de los servicios de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores que posee el ICFES"

**4. OBSERVACIONES**

Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, los evaluadores recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el proceso selección directa ICFES-SD-027-2012 a **PROCOLDEXT LIMITADA**, por ser la propuesta que satisface las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

Bogotá D. C.,

**Por el Comité Evaluador:**

 <b>ADRIANA DIAZ IZQUIERDO</b>	 <b>ROCIO GOMEZ BENAVIDES</b>
Profesional de Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales	Contratista de Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales